ANEXO V

Otras Evaluaciones

LPN Nº 03/2020 "SERVICIO SOCIAL – E)DIOS ESPECIALIZADOS"

Análisis de Precios	MECOMPA	Sanat. Británico SA

ENDOSCOPIAS						MECOMPA		Sanat. Británico SA	
Lote	Ítem	Descripción	P.U. IVA Incluido	25% por debajo del referencial	15% por encima del referencial	Precio Ofertado	Analisis	Precio Ofertado	Analisis
1	1	ENDOSCOPÍA ALTA.	2.200.000	1.650.000	2.530.000	1.700.000	Cumple	2.640.000	En 20%
	2	ENDOSCOPÍA BAJA.	2.500.000	1.875.000	2.875.000	2.000.000	Cumple	3.000.000	En 20%
	3	CPRE (COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA).	3.400.000	2.550.000	3.910.000	6.000.000	En 76%	4.080.000	En 20%
	4	SERVICIO DE ANESTESIA PARA LOS CASOS QUE ASI LO REQUIERAN.	500.000	375.000	575.000	500.000	Cumple	540.000	Cumple
			3.900.000	2.925.000	4.485.000	10.200.000	En 162%	10.260.000	En 163%

ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO						MECOMPA		Sanat. Británico SA	
Lote	Ítem	Descripción	P.U. IVA Incluido	25% por debajo del referencial	15% por encima del referencial	Precio Ofertado	Analisis	Precio Ofertado	Analisis
2	1	SERVICIO DE ELECTROFISIOLOGÍA (ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO CON ABLASIÓN).	20.000.000	15.000.000	23.000.000	17.800.000	Cumple	24.000.000	En 20%
	2	SERVICIO DE ANESTESIA PARA LOS CASOS QUE ASI LO REQUIERAN.	500.000	375.000	575.000	600.000	En 20%	540.000	Cumple
			20.500.000	375.000	575.000	18.400.000	En -10%	24.540.000	En 20%

Alberto Camacho

PET SCAN						MECOMPA	
Lote	Ítem	Descripción	P.U. IVA Incluido	25% por debajo del referencial	15% por encima del referencial	Precio Ofertado	Analisis
3	1	SERVICIO DE TOMOGRAFÍA (EMISIÓN DE POSITRONES + TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA - PET SCAN).	5.000.000	3.750.000	5.750.000	4.500.000	Cumple
	2	SERVICIO DE ANESTESIA PARA LOS CASOS QUE ASI LO REQUIERAN.	500.000	375.000	575.000	200.000	De -60%

Alberto Camacho

RESONANCIAS						IRM			MECOMPA			
Lote	Ítem	Descripción	P.U. IVA Incluido	25% por debajo del referencial	15% por encima del referencial		C.O.NAC.		Precio Ofertado	C.O.NAC.	Analisis	
4	1	ANGIORESONANCIA CEREBRAL CON CONTRASTE	400.000	300.000	460.000	500.000	500.000	En	520.000	520.000	En	30%
	2	ANGIORESONANCIA CEREBRAL SIN CONTRASTE	200.000	150.000	230.000	300.000	300.000	En	300.000	300.000	En	50%
	3	COLANGIORESONANCIA CON CONTRASTE	400.000	300.000	460.000	200.000	200.000	De	200.000	200.000	De	-50%
	4	COLANGIORESONANCIA SIN CONTRASTE	200.000	150.000	230.000	420.000	420.000	En	400.000	400.000	En	100%
	5	RESONANCIA CADERA CON CONTRASTE	400.000	300.000	460.000	500.000	500.000	En	520.000	520.000	En	30%
	6	RESONANCIA CADERA SIN CONTRASTE	200.000	150.000	230.000	200.000	200.000	Cumple	200.000	200.000	Cumple	
	7	RESONANCIA CARA CON CONTRASTE	400.000	300.000	460.000	375.000	375.000	Cumple	480.000	480.000	En	20%
	8	RESONANCIA CARA SIN CONTRASTE	200.000	150.000	230.000	175.000	175.000	Cumple	240.000	240.000	En	20%
	9	RESONANCIA CARDIACA CON CONTRASTE	1.500.000	1.125.000	1.725.000	1.500.000	1.500.000	Cumple	2.000.000	2.000.000	En	33%
	10	RESONANCIA CARDIACA SIN CONTRASTE	900.000	675.000	1.035.000	600.000	600.000	De	700.000	700.000	Cumple	
	11	RESONANCIA COLUMNA 1 SEG CON CONTRASTE	600.000	450.000	690.000	850.000	850.000	En	800.000	800.000	En	33%
	12	RESONANCIA COLUMNA 1 SEG SIN CONTRASTE	400.000	300.000	460.000	650.000	650.000	En	600.000	600.000	En	50%
	13	RESONANCIA COLUMNA TOTAL CON CONTRASTE	800.000	600.000	920.000	850.000	850.000	Cumple	850.000	850.000	Cumple	
	14	RESONANCIA COLUMNA TOTAL SIN CONTRASTE	600.000	450.000	690.000	750.000	750.000	En	750.000	750.000	En	25%
	15	RESONANCIA CRANEO CON CONTRASTE	600.000	450.000	690.000	750.000	750.000	En	720.000	720.000	En	20%
	16	RESONANCIA CRANEO SIN CONTRASTE	400.000	300.000	460.000	600.000	600.000	En	570.000	570.000	En	43%
	17	RESONANCIA DE CEREBELO CON CONTRASTE	400.000	300.000	460.000	350.000	350.000	Cumple	350.000	350.000	Cumple	
	18	RESONANCIA DE CEREBELO SIN CONTRASTE	200.000	150.000	230.000	150.000	150.000	Cumple	150.000	150.000	Cumple	
	19	RESONANCIA DE ENCÉFALO CON CONTRASTE	800.000	600.000	920.000	850.000	850.000	Cumple	850.000	850.000	Cumple	
	20	RESONANCIA DE ENCÉFALO SIN CONTRASTE	600.000	450.000	690.000	600.000	600.000	Cumple	600.000	600.000	Cumple	
	21	RESONANCIA DE MAMA CON CONTRASTE	800.000	600.000	920.000	950.000	950.000	En	950.000	950.000	En	19%
	22	RESONANCIA DE MAMA SIN CONTRASTE	600.000	450.000	690.000	650.000	650.000	Cumple	650.000	650.000	Cumple	
	23	RESONANCIA DE PELVIS CON CONTRASTE	400.000	300.000	460.000	500.000	500.000	En	550.000	550.000	En	38%
	24	RESONANCIA DE PELVIS SIN CONTRASTE	200.000	150.000	230.000	200.000	200.000	Cumple	200.000	200.000	Cumple	
	25	RESONANCIA DE PRÓSTATA CON CONTRASTE	500.000	375.000	575.000	640.000	640.000	En	640.000	640.000	En	28%
	26	RESONANCIA DE PRÓSTATA SIN CONTRASTE	300.000	225.000	345.000	250.000	250.000	Cumple	300.000	300.000	Cumple	
	27	RESONANCIA DE RODILLA 1 SEG CON CONTRASTE	400.000	300.000	460.000	400.000	400.000	Cumple	400.000	400.000	Cumple	
	28	RESONANCIA DE RODILLA 1 SEG SIN CONTRASTE	200.000	150.000	230.000	580.000	580.000	En	520.000	520.000	En	160%
	29	RESONANCIA DE TOBILLO 1 SEG CON CONTRASTE	400.000	300.000	460.000	350.000	350.000	Cumple	400.000	400.000	Cumple	
	30	RESONANCIA DE TOBILLO 1 SEG SIN CONTRASTE	200.000	150.000	230.000	140.000	140.000	De	150.000	150.000	Cumple	
	31	RESONANCIA ÓRBITAS CON CONTRASTE	400.000	300.000	460.000	350.000	350.000	Cumple	350.000	350.000	Cumple	
	32	RESONANCIA ÓRBITAS SIN CONTRASTE	200.000	150.000	230.000	300.000	300.000	En	500.000	500.000	En	150%
	33	SERVICIO DE ANESTESIA PARA LOS CASOS QUE ASI LO REQUIERAN.	600.000	450.000	690.000	1.100.000	1.100.000	En	760.000	760.000	En	27%
			15.400.000	11.550.000	17.710.000	17.580.000	17.580.000	Cumple 14%	17.350.000	17.350.000	Cumple	13%

Alberto Camacho

DIAGNÓSTICO CON IODO						MECOMPA			Sanat. San Roque SRL		
Lote	Ítem	Descripción	P.U. IVA Incluido	25% por debajo del referencial	15% por encima del referencial	Precio Ofertado	C.O.NAC.	Analisis	Precio Ofertado	C.O.NAC.	Analisis
5	1	SERVICIO DE ESTUDIO PARA DIAGNÓSTICO DE RASTREO CORPORAL CON IODO.	5.000.000	3.750.000	5.750.000	1.000.000	1.000.000	De -80%	900.000	900.000	De -82%
	2	SERVICIO DE ESTUDIO PARA DIAGNOSTICO DE TRATAMIENTO CON IODO.	5.000.000	3.750.000	5.750.000	8.000.000	8.000.000	En 60%	4.600.000	4.600.000	Cumple
			10.000.000	7.500.000	11.500.000	9.000.000	9.000.000	Cumple -10%	5.500.000	5.500.000	De -45%

Alberto Camacho

SANATORIO BRITÁNICO.

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]*	✓	
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	

Documentos legales	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente		
Patente municipal vigente		

Alberto Concono

Documentos legales	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓ Activo SIPE Fs. 11	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	✓ Activo SIPE Fs. 11	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓ Presenta Poder Fs 13 al 20	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓ Activo SIPE Fs. 11.	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		X
Patente municipal vigente	✓ Activo SIPE Fs. 11.	

Oferentes en Consorcio.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.		

Alberto Concacho

Fotocopia Simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Alberto Concho

I- Copia simple del Certificado de habilitación vigente de local, o Constancia de renovación de apertura en trámite de renovación emitida por la Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria. Para ser considerado un documento válido, dicho certificado deberá estar vigente	✓ Fs. 021.	
II- Copia simple del Certificado de acreditación vigente o Certificado de estar en trámite de renovación de la acreditación, emitida por la Superintendencia de Salud. Para ser considerado un documento válido, dicho certificado deberá estar vigente.	✓ Fs. 022.	
III-. Nota en forma de Declaración Jurada donde manifieste que todos los servicios ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, Firmada por el representante legal.	✓ Fs. 024.	
IV- Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que al momento de la presentación de su oferta, cuenta con Capacidad suficiente del suministro del servicio requerido para cumplir con el contrato en caso de ser adjudicado	✓ Fs. 025.	
Para Oferentes de los Lotes 1 y 2:	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Nota en forma de DDJJ en la que manifieste contar con la Unidad de Terapia Intensiva y Quirófano de Urgencia habilitada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	✓ Fs. 026	
Copia Simple de la Habilitación correspondiente, expedida por la Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Para ser considerado un documento válido, dicho certificado deberá estar vigente	✓ Fs. 027. UTI. (Adultos). UTI. (Pediátrico). UTI (Neonatal)	
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016, 2017, 2018] para contribuyente de IRACIS	✓ Fs 032 al 064	

Alberto Camacho

IVA General de los años [2016, 2017, 2018], para contribuyentes sólo del IVA General	NO APLICA ?	
Formulario 106 de los años [2016, 2017, 2018] para contribuyentes del IRPC	NO APLICA ?	
Formulario 104 de los años [2016, 2017, 2018] para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA ?	
Fotocopias de facturaciones o contratos que avalen la Experiencia solicitada en la Sección II del presente PBC.	✓	
Cualquier otro documento adicional requerido.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
- Certificado de Origen Nacional del producto ofertado emitido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a lo solicitado en la *SECCIÓN II. Numeral 1. Criterios de Evaluación, Inc. C) MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES del presente Pliego de Bases y Condiciones.*	✓ Fs. 098	
- Constancia que acredite la Presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, al momento de la presentación de la oferta.	✓ Fs. 099.	

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS o HISTÓRICOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

Contrato D.C.P. Nº 21/2019 Gs. 2 400.000.000 Vig: 31/12/2019. Constancia ✓

A. Fs. 086. Resumen de Facturación - Años: 2017; 2018 y 2019.

Alberto Camacho

I. R. M. S. A.

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]*	✓	
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	

Documentos legales	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente		
Patente municipal vigente		

Alberto Comacho

Documentos legales	CUMPLE	NO CUMPLE
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	✓	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓ Activo SIPE	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓ a Fs. 14.	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	✓ a Fs. 14.	
Patente municipal vigente	✓ a Fs. 016.	

Oferentes en Consorcio.	CUMPLE	NO CUMPLE
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.		

Alberto Concado

Fotocopia Simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Alberto Camacho

I- Copia simple del Certificado de habilitación vigente de local, o Constancia de renovación de apertura en trámite de renovación emitida por la Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria. Para ser considerado un documento válido, dicho certificado deberá estar vigente	Fs. 48	
II- Copia simple del Certificado de acreditación vigente o Certificado de estar en trámite de renovación de la acreditación, emitida por la Superintendencia de Salud. Para ser considerado un documento válido, dicho certificado deberá estar vigente.	a Fs. 50	
III-. Nota en forma de Declaración Jurada donde manifieste que todos los servicios ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, Firmada por el representante legal.	Fs. 012	
IV- Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que al momento de la presentación de su oferta, cuenta con Capacidad suficiente del suministro del servicio requerido para cumplir con el contrato en caso de ser adjudicado	Fs. 013	
Para Oferentes de los Lotes 1 y 2:	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Nota en forma de DDJJ en la que manifieste contar con la Unidad de Terapia Intensiva y Quirófano de Urgencia habilitada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	NO APLICA	
Copia Simple de la Habilitación correspondiente, expedida por la Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Para ser considerado un documento válido, dicho certificado deberá estar vigente	NO APLICA.	
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016, 2017, 2018] para contribuyente de IRACIS	Fs. 17 al 47.	

Alberto Camacho

IVA General de los años [2016, 2017, 2018], para contribuyentes sólo del IVA General	NO APLICA	
Formulario 106 de los años [2016, 2017, 2018] para contribuyentes del IRPC	NO APLICA	
Formulario 104 de los años [2016, 2017, 2018] para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA	
Fotocopias de facturaciones o contratos que avalen la Experiencia solicitada en la Sección II del presente PBC.	✓	
Cualquier otro documento adicional requerido.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
- Certificado de Origen Nacional del producto ofertado emitido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a lo solicitado en la *SECCIÓN II. Numeral 1. Criterios de Evaluación, Inc. C) MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES del presente Pliego de Bases y Condiciones.*		X
- Constancia que acredite la Presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, al momento de la presentación de la oferta.	✓ Fs. 86	

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS o HISTÓRICOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

Alberto Camacho

SANATORIO SAN ROQUE S.R.L.

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]*	✓	
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	

Documentos legales	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente		
Patente municipal vigente		

Alberto Camacho

Documentos legales	CUMPLE	NO CUMPLE
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Fs 04 al. 016	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	Fs. 017.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Fs. 019 al. 024	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Fs. 025. Copia Simple.	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Fs 026.	
Patente municipal vigente	Fs. 027	

Oferentes en Consorcio.	CUMPLE	NO CUMPLE
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.		

Alberto Camacho

Fotocopia Simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Alberto Concecho

I- Copia simple del Certificado de habilitación vigente de local, o Constancia de renovación de apertura en trámite de renovación emitida por la Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria. Para ser considerado un documento válido, dicho certificado deberá estar vigente	Fs. 031.	
II- Copia simple del Certificado de acreditación vigente o Certificado de estar en trámite de renovación de la acreditación, emitida por la Superintendencia de Salud. Para ser considerado un documento válido, dicho certificado deberá estar vigente.	Fs. 032.	
III-. Nota en forma de Declaración Jurada donde manifieste que todos los servicios ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, Firmada por el representante legal.	Fs. 034.	
IV- Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que al momento de la presentación de su oferta, cuenta con Capacidad suficiente del suministro del servicio requerido para cumplir con el contrato en caso de ser adjudicado	Fs 033.	
Para Oferentes de los Lotes 1 y 2:	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Nota en forma de DDJJ en la que manifieste contar con la Unidad de Terapia Intensiva y Quirófano de Urgencia habilitada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	NO APLICA	
Copia Simple de la Habilitación correspondiente, expedida por la Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Para ser considerado un documento válido, dicho certificado deberá estar vigente	NO APLICA	
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016, 2017, 2018] para contribuyente de IRACIS	Fs. 037 al 061	

Alberto Concha

IVA General de los años [2016, 2017, 2018], para contribuyentes sólo del IVA General	No Aplica	
Formulario 106 de los años [2016, 2017, 2018] para contribuyentes del IRPC	No Aplica	
Formulario 104 de los años [2016, 2017, 2018] para contribuyentes de Renta Personal.	No Aplica	
Fotocopias de facturaciones o contratos que avalen la Experiencia solicitada en la Sección II del presente PBC.	✓	
Cualquier otro documento adicional requerido.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
- Certificado de Origen Nacional del producto ofertado emitido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a lo solicitado en la *SECCIÓN II. Numeral 1. Criterios de Evaluación, Inc. C) MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES del presente Pliego de Bases y Condiciones.*	✓ Fs 362.	
- Constancia que acredite la Presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, al momento de la presentación de la oferta.		X Acción de Inconst A.I. Nº 155. Hacer lugar a la Acción

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS o HISTÓRICOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

Alberto Camacho

MECOMPA S.A.

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]*	✓	
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	

Documentos legales	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente		
Patente municipal vigente		

Natalio Camacho

Documentos legales	CUMPLE	NO CUMPLE
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓ ACTIVO SIPE Fs 11	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	✓ ACTIVO SIPE	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓ ACTIVO SIPE	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓ ACTIVO SIPE	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	✓ ACTIVO SIPE	
Patente municipal vigente	✓ ACTIVO SIPE	

Oferentes en Consorcio.	CUMPLE	NO CUMPLE
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.		

Alberto Lemacho

Fotocopia Simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Alberto Lomacho

I- Copia simple del Certificado de habilitación vigente de local, o Constancia de renovación de apertura en trámite de renovación emitida por la Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria. Para ser considerado un documento válido, dicho certificado deberá estar vigente	✓ Fs. 013.	
II- Copia simple del Certificado de acreditación vigente o Certificado de estar en trámite de renovación de la acreditación, emitida por la Superintendencia de Salud. Para ser considerado un documento válido, dicho certificado deberá estar vigente.	✓ Fs. 015.	
III-. Nota en forma de Declaración Jurada donde manifieste que todos los servicios ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, Firmada por el representante legal.	✓ Fs. 016.	
IV- Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que al momento de la presentación de su oferta, cuenta con Capacidad suficiente del suministro del servicio requerido para cumplir con el contrato en caso de ser adjudicado	✓ Fs 017	
Para Oferentes de los Lotes 1 y 2:	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Nota en forma de DDJJ en la que manifieste contar con la Unidad de Terapia Intensiva y Quirófano de Urgencia habilitada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social		X
Copia Simple de la Habilitación correspondiente, expedida por la Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Para ser considerado un documento válido, dicho certificado deberá estar vigente		X
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016, 2017, 2018] para contribuyente de IRACIS	✓ Fs. 018 al 024.	

Alberto Camacho

IVA General de los años [2016, 2017, 2018], para contribuyentes sólo del IVA General	NO APLICA	
Formulario 106 de los años [2016, 2017, 2018] para contribuyentes del IRPC	NO APLICA	
Formulario 104 de los años [2016, 2017, 2018] para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA	
Fotocopias de facturaciones o contratos que avalen la Experiencia solicitada en la Sección II del presente PBC.	✓	
Cualquier otro documento adicional requerido.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
- Certificado de Origen Nacional del producto ofertado emitido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a lo solicitado en la *SECCIÓN II. Numeral 1. Criterios de Evaluación, Inc. C) MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES del presente Pliego de Bases y Condiciones.*	✓ Fs. 0155.	
- Constancia que acredite la Presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, al momento de la presentación de la oferta.	✓ Fs. 0156.	

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS o HISTÓRICOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

Alberto Camacho

a.i.4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	CUMPLE	NO CUMPLE
I- Copia simple del Certificado de habilitación vigente de local, o Constancia de renovación de apertura en trámite de renovación emitida por la Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria. Para ser considerado un documento válido, dicho certificado deberá estar vigente	/	
II- Copia simple del Certificado de acreditación vigente o Certificado de estar en trámite de renovación de la acreditación, emitida por la Superintendencia de Salud. Para ser considerado un documento válido, dicho certificado deberá estar vigente.	/	
Para Oferentes de los Lotes 1 y 2:		
Nota en forma de DDJJ en la que manifieste contar con la Unidad de Terapia Intensiva y Quirófano de Urgencia habilitada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social		X
Copia Simple de la Habilitación correspondiente, expedida por la Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Para ser considerado un documento válido, dicho certificado deberá estar vigente		X

Qca. Fca. Graciela I. Gomez
Reg. N° 3.397

9/06/2020.

a.i.2. **Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**	CUMPLE	NO CUMPLE
I- Copia simple del Certificado de habilitación vigente de local, o Constancia de renovación de apertura en trámite de renovación emitida por la Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria. Para ser considerado un documento válido, dicho certificado deberá estar vigente	✓	
II- Copia simple del Certificado de acreditación vigente o Certificado de estar en trámite de renovación de la acreditación, emitida por la Superintendencia de Salud. Para ser considerado un documento válido, dicho certificado deberá estar vigente.	✓	
Para Oferentes de los Lotes 1 y 2:		
Nota en forma de DDJJ en la que manifieste contar con la Unidad de Terapia Intensiva y Quirófano de Urgencia habilitada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social		
Copia Simple de la Habilitación correspondiente, expedida por la Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Para ser considerado un documento válido, dicho certificado deberá estar vigente		

Qca. Fca. Graciela I. Gómez
Reg. Nº 3.397

9/06/2020

a.i.3. **Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**	CUMPLE	NO CUMPLE
I- Copia simple del Certificado de habilitación vigente de local, o Constancia de renovación de apertura en trámite de renovación emitida por la Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria. Para ser considerado un documento válido, dicho certificado deberá estar vigente	✓	
II- Copia simple del Certificado de acreditación vigente o Certificado de estar en trámite de renovación de la acreditación, emitida por la Superintendencia de Salud. Para ser considerado un documento válido, dicho certificado deberá estar vigente.	✓	
Para Oferentes de los Lotes 1 y 2:		
Nota en forma de DDJJ en la que manifieste contar con la Unidad de Terapia Intensiva y Quirófano de Urgencia habilitada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social		
Copia Simple de la Habilitación correspondiente, expedida por la Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Para ser considerado un documento válido, dicho certificado deberá estar vigente		

Qca. Fca. Graciela I. Gómez
Reg. Nº 3.3[illegible]
9/06/2020

SANATORIO BRITANICO

a.i.1. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	CUMPLE	NO CUMPLE
I- Copia simple del Certificado de habilitación vigente de local, o Constancia de renovación de apertura en trámite de renovación emitida por la Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria. Para ser considerado un documento válido, dicho certificado deberá estar vigente	/	
II- Copia simple del Certificado de acreditación vigente o Certificado de estar en trámite de renovación de la acreditación, emitida por la Superintendencia de Salud. Para ser considerado un documento válido, dicho certificado deberá estar vigente.	/	
Para Oferentes de los Lotes 1 y 2:		
Nota en forma de DDJJ en la que manifieste contar con la Unidad de Terapia Intensiva y Quirófano de Urgencia habilitada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	/	
Copia Simple de la Habilitación correspondiente, expedida por la Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Para ser considerado un documento válido, dicho certificado deberá estar vigente	/	

Qca. Fca. Graciela I. Gómez
Reg. N° 3.397

9/06/2020.

MECOMPA

Para Oferentes de los Lotes 1 y 2:	CUMPLE	NO CUMPLE
Nota en forma de DDJJ en la que manifieste contar con la Unidad de Terapia Intensiva y Quirófano de Urgencia habilitada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social		X
Copia Simple de la Habilitación correspondiente, expedida por la Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Para ser considerado un documento válido, dicho certificado deberá estar vigente		X

Qca. Fca. Graciela I. [redacted]
Reg. N° 3.[redacted]

11/06/2020